

8.1. Justificación de los indicadores

En la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Oficiales Universitarios de la ANECA (V. 0.2 – 06/09/211) se definen los siguientes indicadores relacionados con los resultados previstos del Título:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados/as de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los resultados previstos en el presente Máster Universitario son:

- Tasa de graduación: $\geq 70\%$.
- Tasa de abandono: $< 30\%$, dado que se espera que algunos/as estudiantes modifiquen su situación laboral o personal y deban disminuir su dedicación al máster.
- Tasa de eficiencia: $\geq 70\%$, ya que se espera que el alumnado supere en la gran mayoría de los casos las diferentes asignaturas en primera convocatoria.
- El número de Trabajos Fin de Máster defendidos será, al menos, el 70% del número de Trabajos matriculados.
- El número de Trabajos Fin de Máster defendidos anualmente serán, al menos, igual a la mitad del profesorado estable de la UPM y UCM vinculado al Máster.

Estas estimaciones se justifican por:

- El Perfil de ingreso recomendado: Titulados/as en ~~las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Arquitectura e Ingenierías~~, los Grados de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Arquitectura, Ciencias Políticas, Sociología, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y Turismo, que son las titulaciones que garantizan una formación básica en Patrimonio Cultural, con 240 ECTS o más, o equivalente en Planes de Estudio anteriores y con un nivel de inglés adecuado.

- El tipo de estudiantado que acceden al plan de estudios: fundamentalmente se esperan estudiantes que quieran continuar hacia el Doctorado o actividad profesional. Por tanto, el Máster, además de aportarles conocimientos apropiados, supone un escalón para una meta más amplia.
- Objetivos planteados: la adquisición de conocimientos profundos en gestión del Patrimonio Cultural, bien para iniciar una carrera investigadora en esta área, bien para acceder a un entorno profesional relacionado con cualquiera de los campos y competencias ligados a ella.
- Grado de dedicación del estudiantado al Máster: excepto el alumnado que tenga circunstancias especiales, la mayoría de quienes se matriculen en el Máster lo harán a tiempo completo. Sin embargo, es posible que un porcentaje de los mismos/as decidan presentar el Trabajo Fin de Máster, o completar créditos en el curso siguiente al de inicio de los estudios.
- Resultados de otros Másteres similares: en otros Másteres de la UCM y de la UPM, u otros similares de otras Universidades, un porcentaje muy elevado de estudiantes finalizan la Titulación.

Como ejemplo citamos los resultados de los últimos cursos del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico (Facultad de Geografía e Historia de la UCM):

Tasa de graduación: 87'5 %

Tasa de abandono: 12'5%

Tasa de eficiencia: 98'1 %

TFM leídos: 84%